Sincelejo, 03 de octubre de 2025.

Señores
Alcaldía de Sampués
Sincelejo Sucre.

Referencia: **MEMORIAL DE RESPONSABILIDAD DE PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO.**

Asunto: Certificación Plan de manejo de tránsito.

Certifico que he realizado el plan de manejo de Tránsito del proyecto **"MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAMPUÉS - SEGOVIA - SINCELEJO, EN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE**", de acuerdo con los requisitos técnicos vigentes que relaciono a continuación:

1. **Ley 769 de 2002** (Código Nacional de Tránsito)
2. **Ley 1383 de 2010** (Reforma del Código Nacional de Tránsito)
3. **Resolución 45005 del 2024,** por medio de la cual el Ministerio de Transporte adoptó el Manual De Señalización Víal – Dispositivos Uniformes Para La Regulación Del Tránsito En Las Calles, Carreteras Y Ciclorrutas de Colombia.

El plan de manejo de tránsito se encuentra anexo al presente memorial debidamente suscrito por mi persona, el cual no puede ser modificado sin mi previa autorización una vez sea viabilizado el proyecto.

Para los fines pertinentes, anexo copia de mi tarjeta con Matrícula Profesional y certificado de vigencia VIGENTE.

Meylis Peñates A.

MEYLIS PEÑATES ALVAREZ
C.C. 1.102.821.457
Ingeniera Civil
T.P 22202236269COR
Especialista en Vías y Transporte.